

LIBERTAD

BOLETIN DE LIBRE
EXPRESION Y CO-
MUNICACION DE LOS
TRABAJADORES.

SECCION SINDICAL DEL B.H.A. ~ C.N.T.

Nº 1-AGOS-78

PLAZA DE PAMPLONA

GRANDIOSA Y
ESPECTACULAR
CORRIDA



CEDOC
DIPOSIT

E. Giral



ENTRARAN A PICAR, BANDERILLEAR
Y MATAR, LAS CUADRILLAS DE:

MARTIN PILLA
IGACIO PLANO
MANDANTE PAVILA

EL BOMBERO TOREIRO
EL AMO DE LA PLAZA
EL REY DEL ESTOQUE



SUMARIO

3 EDITORIAL - no queremos más "s. germines"

5 CHISMORREOS -viejo ataca de nuevo
- huuu! que vuelve la fiamblera

7 INFORMACION JURIDICO LABORAL

9 TRIBUNA LIBRE --compañerismo

12 - sobre el reglamento

13 - ecología

14 - poesía y literatura

15 LO QUE DICEN OTROS MUNDOS

S.O.S. S.O.S. S.O.S. S.O.S. S.O.S.
Este boletín vale "pelas", si te gusta ayudanos a mantenerlo, necesitamos dinero y colaboraciones. DIRIGIROS A:
- Magdalena Fernández - C. de Valores
- Victor L. Domingo - C.P.D. 6ª Planta
- Andrés Jurado - Of. Pral. Admon. e Inmuebles.

S.O.S. S.O.S. S.O.S. S.O.S. S.O.S.

* * *

EDITORIAL

No Queremos Mas 'San Germines'

ENESIMO CAPITULO DE:

Desde Pamplona a San Sebastián pasando por Rentería, o lo que es lo mismo desde Santurce a Bilbao Blues Band. (ver Málaga, Tenerife...)

No, no penseis mal, no nos vamos a reir de nada ni de nadie, - entre otras cosas no hay motivos para ello; tampoco os vamos a contar una tragedia que peor o mejor, ya sabeis todos; tampoco vamos a decir que el Gobierno es malo y cagón, y los vascos son buenos y llevan boina, que los policías han redescubierto el famoso deporte de "pelota vasca", dándole una versión demasiado original; que los miuras están asustados y no quieren -- volver a Pamplona, y que los "chorizos, macarras y gamberros", presentaron una denuncia al Alcalde de Rentería por desleal -- competencia de la policía. No, no queremos decir nada de eso -- que ya todos sabeis, ahora bien nos gustaría puntualizar algo:

- Que es muy serio que en un país "democraticocivilizado progresa el mercado común" haya carnicerías de muertos y heridos - "POR BALA", como si esto fuera el Vietnam.

- Que es muy serio que haya pasado una semana de esto y ya hasta la oposición parlamentaria de izquierdas eche pelillos a la mar y tierra sobre el asunto y por que no hay más cosas que si no echaban una bombona de gas al camping más cercano, con una frialdad e hipocresía que han dejado de mármol piedra al mismísimo Elas Piñar, que no ha sabido que decir, pues le han robado las palabras.

- Que para las próximas elecciones generales, como el Felipe y el Santiago no hagan el pino en el Estadio de Anoeta, de Euzka di no van a sacar un voto, y si lo sacan va a ser pidiéndolo - de rodillas a los de las Diputaciones Forales.

- Que no nos extraña nada, nunca nos extrañó, la actuación de-

ETA en el País Vasco, aunque no estemos de acuerdo con su militarismo, su vocación mesiánica y redentorista su patriotismo su cierto fetichismo por la metralleta y los explosivos etc... y nos atrevemos a decir y ahora más que nunca que su actitud es a la defensiva a pesar de todo lo que nos cuenten los medios de comunicación "asociales", pues si un pueblo que se siente identificado en su cultura su lengua en su forma de ser y estar, es atropellado tan descaradamente es lógico que sus hombres lo defiendan a ultranza y por encima de votos y revoluciones de pasillo.

Que nos da igual que cambien a un policía por otro, o a un gobernador por un amiguete.

Que no queremos ni policías ni gobernadores.

Que no queremos balas, aunque sean de goma.

Que no queremos paternalismos fatuos, para decirnos quien son buenos y malos, a costa de votos, elecciones, Comités de Empresa y Zarandajas, mientras que en la calle la bestia gris asesina a nuestros propios compañeros.

Ah y que no asesinen a nadie más, pues hay quien se va a volver rencoroso

A buen entendedor

S
A
L
U
D



CHISMORREOS

DEL ENANO INFILTRADO

Viejo Ataca D. Nuevo

El Servicio de Reproducción va a ser el coco del B.H.A., ¿que por que? si entráis en este "pseudodepartamento" y miráis a la derecha vereis a un SEÑOR JEFE, que hace y deshace lo que le viene en gana, y no solo con su persona (cada cual tiene su particular masoquismo), sino con los demás y es ahí donde nosotros como Central Sindical ponemos el grito en las alturas, y ya que estamos en las alturas preguntamos

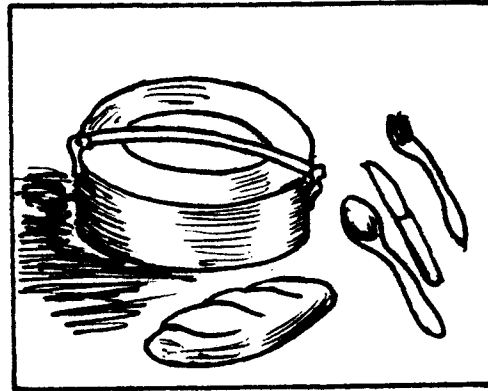
¿Sr. Torras qué pasa con el Sr. Viejo?, ¿Sr. Sánchez Molina hasta cuándo le vamos a aguantar? Nadie en el B.H.A. puede frenar los arremetidos de este sátiro señor. Ya en su día de nunciamos un hecho concreto (el compañero Asensio fue agredido dialécticamente por este elemento). Ahora el Departamento de Estudios Económicos se queja directamente y oficialmente al Sr. Torras. La respuesta el próximo capítulo.



!huuuu! que vuelve la fiambreira • • • • •

Ya he oído comentar, y hasta he podido leer en algún sitio, el consabido macutazo preconvenio "La Patronal pretende partir la jornada a cambio de los sábados fiesta y un plus". Ante esto cabe preguntarse, ¿A quien puede interesar, modificar algo que fue conseguido en convenio, y tras no pocos esfuerzos?. Particularmente pienso que a los currantes no nos interesa lo mas mínimo volver a lo que yo llamo "la era de la fiambreira", pues con ello - podemos decir adios a estudiar por las tardes, al pluriempleo quien lo practique, a cultivar un poco el ocio, compartir muchas cosas con el compañero-a y a tantas y tantas cosas a - que dedicamos las tardes. ¿A la Patronal?, pienso que - tampoco le puede interesar, ya que le supondría un mayor gasto de energía (alumbrado, máquinas etc,) amén del plus que habrían de abonarnos (sin que a nosotros este plus nos suponga lo más mínimo, ya que habríamos de gastarlo en comer fuera de casa), por otro lado es indudable que el índice de producción se reduciría en lugar de aumentar, pues entre la pre-

paración para ir a comer, la preparación para recomenzar - la faena y el sopor de la comida, se perdería bastante de ese tiempo que ahora tanto se pretende controlar.



Pues si no interesa a nadie, ¿a qué enseñar la oreja, con lo que piense proponer la Patronal?, creando un clima de temor ante una posible negociación. Dejemos que lo proponga, y si lo hace entonces será el momento de decirles - que esto es una reivindicación conseguida en un convenio, y que de ningún modo estamos dispuestos a negociar, todo ello con su correspondiente corte de manga, y después a luchar por los sábados.

Juan Cualquiera.



INFORMACION JURIDICO LABORAL

Cuidado Con Las Faltas De Puntualidad



El problema de las faltas de puntualidad como supuesto típico de las últimas tendencias jurisprudenciales y administrativas por parte del Gobierno de favorecer discriminadamente a la parte empresarial, mediante interpretaciones restrictivas de la legislación vigente es el supuesto más claro que ofrece una vía más, de escape al procedimiento sancionatorio y de protección legal del derecho laboral del trabajador.

Como dicen, quien ha hecho la ley ha hecho la trampa. Esta trampa auténticamente eficaz, de la que se sirven las empresas muy - a menudo para deshacerse de elementos molestos (leese combativos) consiste a grandes rasgos en lo siguiente:

Basándose en la inconcreción legal que más adelante examinaremos y en que la prescripción no empieza a contar sino a partir de la comisión de la falta (6 meses) o del conocimiento por parte de la empresa (plazo más reducido), como es una falta de comisión continuada, resulta en la práctica demasiado fácil eludir los plazos de prescripción. Pongamos un ejemplo para entenderlo mejor: la empresa no sanciona como debiera las faltas de puntualidad, primero con amonestación, después con expediente de falta grave y después notificación de despido, sino que guarda silencio hasta que considera que la falta es suficiente como para comunicar por escrito el despido disciplinario.

El D.L.R.T. de 8 de Octubre de 1.977, se limita a consignar como causa de despido en su art. 33 apartado a) las faltas de puntualidad y asistencia al trabajo que tengan carácter injustificado y reiterativo.

Al no concretarse debidamente en la R.N.B. el número de faltas - que constituye motivo de despido, supuesto que otras reglamentaciones sí contemplan, surge el problema de la inconcreción de una norma general para supuestos concretos de aplicación particular.

En estos casos la solución legal está como en muchos que se presentan a menudo en los Tribunales, en la jurisprudencia (regulación casuística y reiterada que sienta el Tribunal Supremo) y que

en este caso y por circunstancias que sería edificante analizar en otro momento, es muy desfavorable al trabajador.

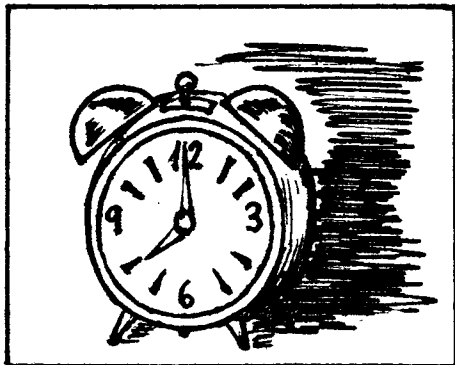
Sirvan como ejemplos que en varias sentencias, el hecho de faltas de puntualidad injustificadas al trabajo entre 10 y 20 veces en tres meses, han sido consideradas por los Magistrados como causa suficiente para declarar el despido procedente.

Las soluciones legales a esta arbitrariedad son bastante reducidas queda abierta la posibilidad de dificultar la prueba de las faltas de puntualidad, para ello nunca ha de admitirse en el pliego de cargos de puntualidad, para ello nunca ha de admitirse en el pliego de cargos de la Empresa si lo hubiera, la autenticidad del nº de faltas de puntualidad si estuvieren concretadas. Antes que justificarlas hay que desmentirlas. Unicamente en las empresas que adoptan el sistema de firmas y fichaje al mismo tiempo, la prueba es imposible de dificultar. En el resto, debido a que la empresa ha de presentar prueba testifical (siempre que no se haya admitido por escrito en el pliego de cargos o mediante cualquier otro tipo de confesión escrita) la parte empresarial en la mayoría de los casos no se decide a intervenir jurisdiccionalmente.

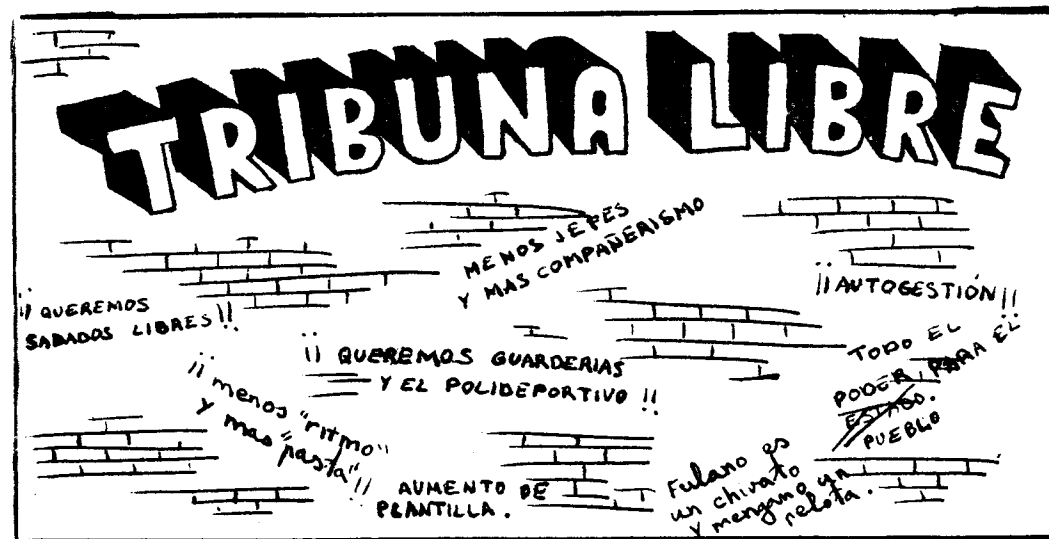
Como resumen: ¿Qué es preciso hacer en caso de que recibamos comunicación escrita de la Empresa en este sentido?

Primero y muy importante: No firmes nada sin que te asesore tu sindicato, o un abogado laboralista. Si por cualquier motivo no te fuera esto posible, al redactar el pliego de descargos no admitas de ninguna manera los cargos de la empresa, justifica tus faltas de puntualidad, y comunica a tu sindicato o en su defecto al comité de empresa, los pormenores del suceso, guardando en todo caso las copias de todos los documentos que intervinieran debidamente vidadas por tu jefe inmediato.

El problema de las faltas de puntualidad, en estos momentos se agudiza por la situación de crisis económica que atraviesan algunas empresas y por la demostrada combatividad de trabajadores sindicalistas. Existen muchos ejemplos concretos de utilización de esta vía por parte de las empresas para reducir plantilla o librarse de trabajadores molestos. En estos casos la sola acción jurídica no es suficiente, la acción laboral debe seguir la vía de



conciliación y presión sindical ante la Empresa. De esta forma se han solucionado muchos casos, incluso sin llegar a Magistratura.



COMPAÑERISMO

Me quedo asombrado al comprobar la armonía y buena amistad que existe entre las personas que estamos trabajando en un mismo Negociado.

Todo son saludos, risas, ayuda mutua, solidaridad, enfin, en una palabra "compañerismo".

Pero mayor es mi asombro cuando esta palabra tan maravillosa deja de existir a la hora de tomar las vacaciones, reparar unos puentes o cualquier otra cosa parecida.

Entonces, y como por encanto, esa armonía se rompe, porque, claro está, ninguno estamos

dispuestos a renunciar a lo que, "LEGALMENTE", por derecho de antigüedad, nos corresponde. -Legalmente.- ¡Que graciosa palabra! pero responderme: ¿es justo que una serie de personas que trabajan durante todo el año por igual, con el mismo horario, haciendo más o menos igual trabajo y estando bajo las mismas condiciones, a la hora de coger vacaciones, unos tengan prioridad sobre otros por el mero hecho de haber tenido la suerte o la desgracia de haber entrado antes en "esta santa casa"?

O lo que es el colmo, ¿que habiendo entrado en el mismo día,

por el hecho de haber nacido - antes, aunque sólo sean días, unos escojan antes que otros?. No señor, no creo que eso sea legal, y si lo es, me parece que estamos tragando por una legalidad, como tantas otras, que están sirviendo para discriminar y marginar a algunas personas a las que llamamos - compañeros.

Claro está, "los privilegia- dos" seguro que comentarán: .. qué se habrán creído esos - mocosos que llevan tres días y ya lo quieren todo, incluso - pretenden quitarnos los derechos que tenemos los "veteranos".

Y es más, se atreverán a vaticinar que cuando nosotros "los mocosos" pasemos a ser "veteranos" seguro que tomaremos la - misma postura que ahora toman ellos.

Pues bien, para los que piensan esto, en primer lugar quiere decirles que no separen a - la plantilla en dos clases diferentes y que cuando hablen, lo hagan refiriéndose a todos y no a ellos y nosotros. En segundo lugar, decirlos que con esto no pretendemos robar los derechos a nadie, sino conseguirlos para todos.

Y por último que no se aventuren a profetizar cosas que a - su opinión dependen del tiempo cosa que no estoy de acuerdo - pues yo creo que eso va con la persona, y una persona que se considere íntegra y justa, no creo que llegue a defender nunca esta postura.

Bueno el cuadro de vacaciones - ya está hecho y de momento "los mocosos" no tenemos otro remedio que aguantarnos. Pero ahora tenemos otra, "los Puentes". Es curioso hasta donde llega - nuestro egoísmo pues en vez de ceder el derecho de elegir el - puente a un compañero que por la antigüedad le ha tocado ir de vacaciones en un mes fuera - del verano, como sería lo lógico entre compañeros de verdad - aprovechan su mencionado derecho de elegir para coger el - puente de verano y así acumular



más días de permiso a los co-respondientes de vacaciones. Sinceramente ¿Qué podemos es-perar de personas así?

Y luego no les digas nada por - que su hipocresía llega a tal - extremo que te dicen que de bu-ena gana te lo cederían por ha-certe un favor pero que les es imposible porque tienen que vi-sitar a sus familiares, o asi-stir a una boda, o cualquier o - tra idiotez, que salvo raras - excepciones no son más que ex-cusas y cuentos chinos.

De verdad, hay que dejar de - ser egoístas, hay que dejar de pensar en nosotros mismos y en nuestro propio provecho para - pasar a pensar que todos somos iguales, que todos tenemos los mismos derechos y las mismas - necesidades, y que estas cosas



no se midan por la edad o por los años de antigüedad.

Si llegamos a mentalizarnos de esto, seguro que vamos a conse-guir muchas más cosas de las - que hasta ahora estamos con-siguiendo, y, sobre todo, conse-guiremos estar más unidos para otras posibles luchas de más - envergadura.

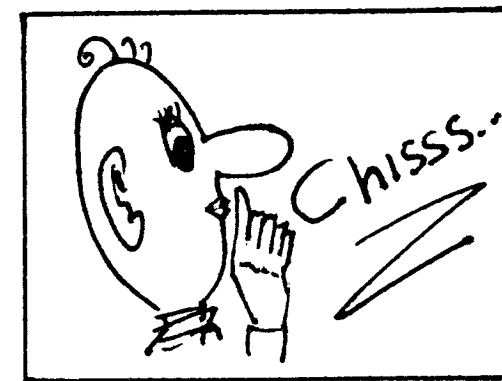
En fin, voy a terminar dici-endo que estoy sorprendido de - ver a tanto "compañero" que, - sólo en estas ocasiones, se co-nvierten en "ardientes defen-ses de la legalidad".

SALUD COMPAÑEROS Y

"BUEN PROVECHO"

"Un Mocososo" J.L.

P.D. A MODO DE COTILLED y sin que se lo digáis a nadie, me - han dicho que este año, cuando tengamos que repartirnos los - días de Nochebuena, Nochevieja y Reyes, nos van a dejar a los Mocosos elegir primero.



SOBRE EL REGLAMENTO.

Tal como dije en el anterior boletín, he vuelto a ojear nuestro represivo y anticuado Reglamento Interior del Trabajo, centrándome mi atención esta vez sobre las faltas graves.

Art. 55.- De faltas graves: Este artículo tiene apartados realmente curiosos como por ejemplo el 2º en el que vemos como faltas: La de respeto a un superior; la de desobediencia a ordenes superiores; la de disciplina.

Todo este apartado es enormemente arbitrario, pues deja todo bastante en el aire, a espensas de la interpretación que de él quiera hacernos el jefe, al igual que con el apartado 4º: La disminución de rendimiento en el trabajo no justificada. Cuando todos sabemos la clase de "rendimiento" que busca sacarnos y de hecho lo hace, la dirección de nuestro banco. Pero agarra ros que viene el apartado siguiente.

6º: La falta de diligencia necesaria que de lugar a reclamaciones o protestas del cliente. Otra "frasecita" que nos ata a todos de pies y manos contra esos clientes despotas soberbios y engreídos, que nos vemos obligados a atender todos los días.

Y por último comentaremos el 10º: Embriaguez no habitual fuera del servicio del Banco. ¡Inasmisible! realmente es que se "pa san" en cantidad, regulando hasta esas "cañas" o "cubatas" de nuestros ratos de ocio, y que en muchos casos precisamente ayudan a sobrellevar el hastío del trabajo que nos vemos obligados a sobrellevar cotidianamente, con toda su carga de burocratismo, tensión y exceso de "ritmo".

La falta de cualquiera de los apartados del art. 55.- daría lugar a las siguientes sanciones, que son expresadas en el art. 58. más otras accesorias detalladas en el art. 60.

Art. 58.- Las sanciones principales por faltas graves podrán ser: -Disminución o pérdida total del periodo de vacaciones (se recuerda como la vez anterior que dichas sanciones están prohibidas en las actuales leyes laborales.

-Traslado por una sola vez. -Multa no superior a la séptima parte de una mensualidad.

ECOLOGÍA

¿Dónde está el matorral? Destruído.
¿Dónde está el águila? desapareció.
Termina la vida y empieza la supervivencia.

Con estas dramáticas frases acaba su mensaje el viejo jefe indio - Seattle. Mensaje que han hecho suyo un gran número de individuos - diseminados por todo el planeta y que en todo él han dado lugar - a la creación de grupos ecologistas.

¿Por qué la ecología está cobrando tanta importancia en los últimos tiempos? ¿Es solo una añoranza romántica y pastoril?

El Club de Roma en su estudio (es posible que de corte capitalista) decía que el hombre se está comportando en la naturaleza como lo haría un burro en una cacharrería.

Este comportamiento tiene una serie de facetas que por separado - pueden parecer fatalistas y solucinables pero con una visión de - conjunto se puede enterder el problema que plantean. Desde un punto de vista económico, es bastante claro que el despilfarro a que se somete a la naturaleza puede traer consigo (a largo plazo) la - desaparición de cualquier tipo de vida en el planeta "...Contaminan sus lechos y una noche aparecerán ahogados en sus propios residuos".

Desde un punto de vista social, el desarrollismo al que nos están sometiendo es como una gran base que cae sobre los distintos grupos (familiares, regionales, etc.) como un gran corsé que impide - cualquier tipo de movimiento, de autonomía.

No obstante el problema que posiblemente más pese en estos momentos sobre nosotros es la desvinculación del hombre con su medio - ambiente. El hombre para desarrollarse necesita una relación consigo mismo, una relación con los otros hombres y una relación con la naturaleza. Si alguna de estas relaciones falla nos encontramos con individuos tarados psíquicamente y es posible que no sólo psíquicamente.

"...¿Qué sería del hombre sin los animales? Si todos fueran exterminados el hombre también moriría de una gran soledad espiritual"



* POESIA Y...

LIBERTAD

Libertad, libertad,
palabra sublime y de gran valor,
palabra deseada por el trabajador.

Libertad, libertad,
¿Quièn trata de, nuestra vista, ocultar?
aquèl que, por su poderio material, oprimiendo,
nos encadena a un sueldo mensual.

Libertad, libertad,
para algunos significa quitarnos el bozal,
para nosotros, compañeros, debe ser algo màs,
debe ser.... eso LIBERTAD.

Un simpa....

* LITERATURA (hoy infantil)

Editado por el Grupo Territorial de Acies (hoy Movimiento Cooperativo de Escuela Popular, M.C.E.P.) de Granada, ha salido a la luz un libro titulado "Alla Vamos". Dicho libro es una recopilación de textos libres seleccionados entre los mejores de los realizados por niños de E.G.B. durante el pasado curso escolar.

Frente a la literatura infantil a la que estamos acostumbrados comercializada, manejada ideológicamente y escrita por adultos en este libro encontramos unos textos espontáneos, repletos de sensibilidad y lo más importante, enraizados íntimamente en la vida del niño. Como muestra transcribimos uno de dichos textos

MIS SENTIMIENTOS

Un niño siempre està solo. Los mayores se rien de él, creen que no piensa nada màs que en jugar, pero no es verdad.

Se hace muchas ilusiones, pero si se lo cuenta a alguien, dice que es idiota y lo desilusiona.

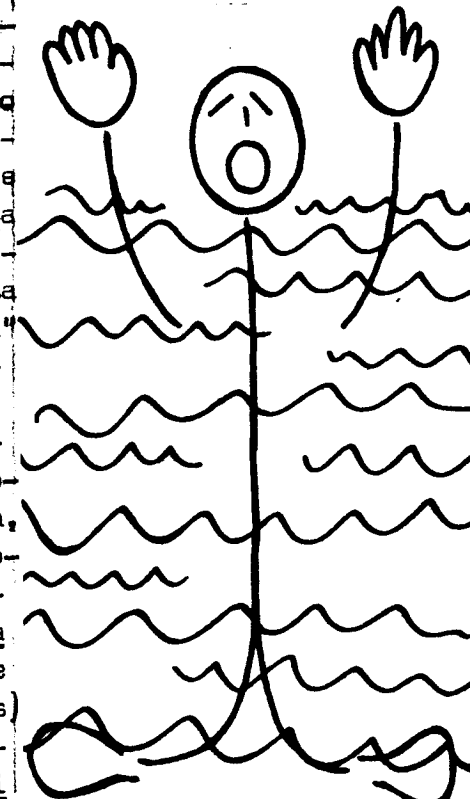
Por las noches llora mucho porque ya no tiene nada que esperar. Lucha, pero ganan ellos.

LO QUE DICEN OTROS MUNDOS

Nosotros hemos dicho ¡BASTA! y nos hemos hechado a andar; pero no hoy ni ayer; sólo somos los continuadores de aquellos que - desde el origen del hombre (homo SAPIEN-homo LIBERTARIUS), lucharon y luchan por la causa de la humanidad, por la libertad. - Criticamos y nos metemos con la "politica" profesionalizada y especializada, "burguesa" o "socialista, partidista, porque la única válida para el hombre, es la - realizada cotidianamente por todos - en la calle, fábricas y escuelas, etc - Criticamos y nos metemos con "Dios" - porque él representa frente a la ciencia, la razón, la libertad de pensamiento y actuación, el último reduccionto de la alienación mental religiosa del hombre a la autoridad "suprema" y "justa" que no podrá existir nunca en la Tierra.

Pero respetamos al hombre o mujer - que creen en Dios y en la acción política vanguardista y especializada, minoritaria y adoptan posturas y aptitudes diarias de luchas y búsqueda de la libertad colectiva honestamente. Les respetamos profundamente quizás por ello (entre otros motivos) nos metemos con sus creencias y hablamos y pintamos, sobre una religión, de una actitudes y militancias políticas, y de unos dioses en los que no creemos y sin el menor respeto se nos ha tratado de inculcar antes de que nuestra capacidad de razonamiento y crítica estuviesen en condiciones de reaccionar en un sentido o en otro, y en el que en última instancia hoy no creemos.

DE ASKATASUNA; REVISTA LIBERTARIA DE EUZDADI.



Nota de la redacción: SIN COMENTARIOS.



MODELO EXPERIMENTAL DE
"NUEVO ANTIDISTURBIOS" PARA
FUTURAS ACTUACIONES EN
PLAZA DE TOROS.